



RESOLUCION N° 046
(02 de abril de 2024)

Por medio de la cual se oficializa la realización de los “**CAMPEONATO DE MASIFICACIÓN DE NIVELES FEDECOLGIM DE GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA 2024**”

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que las Ligas de Gimnasia de Magdalena y Santander, solicito la sede para organizar los “CAMPEONATOS NACIONAL ABIERTO DEL PROGRAMA DE NIVELES USAG DE GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINO 2024”.
- Que estos eventos se encuentran establecidos en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM.
- Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Oficializar la realización de los **CAMPEONATO DE MASIFICACIÓN DE NIVELES FEDECOLGIM DE GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA 2024**”.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Designar al comité organizador:

- Responsables de la Competencia.

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Díaz	fedecolg@hotmail.com
Comisión Técnica USAG Niveles GAM	Ricardo Velez	rantonio.velez@gmail.com
Juez de Resultados	William Mesa	wgmesac@gmail.com
	Marcos Perez	fedecolg@hotmail.com

- Tribunal Disciplinario



CARGO	NOMBRES
Federación Colombiana de Gimnasia	Carlos Parra
Liga Sede	Presidente Liga o su delegado
Representante Participantes	Uno elegido en reunión informativa

ARTÍCULO TERCERO. – Lugar y fecha

Lugar	Santa Marta	Bucaramanga
Fecha	29 mayo al 2 de junio	10 al 13 de octubre

ARTÍCULO CUARTO. – Categorías y Reglamentación Niveles USAG Masculina.

Nivel	Requisito mínimo de edad USAG	Otras edades	Otras edades	Otras edades	Otras edades
Pre-nivel	4-6 años cumplidos	7-9 años cumplidos			
Nivel 3	6 años cumplidos	7-9 años cumplidos	10-12 años cumplidos	13-15 años cumplidos	16 +años
Nivel 4	7 años cumplidos	8-10 años cumplidos	11-13 años cumplidos	14-16 años cumplidos	17+ años cumplidos
Nivel 5	8 años cumplidos	9-11 años cumplidos	12-14 años cumplidos	16 +años	

Anexo 1 GAM

Pre-nivel: niños que están comenzando su proceso de gimnasia, donde realizarán habilidades básicas. Este nivel se evaluará con caritas felices de 1 a 5 y todas las gimnastas serán premiadas con medalla de participación.

APARATO	DESCRIPCIÓN
SALTO	Desde una Colchoneta de 50 cm. Paso al frente, círculo de brazos y salto extendido a caer en el suelo.
BARRA	Barra: Vuelta de pájaro con ayuda, balanceo en el apoyo, bajada a la suspensión y 3 balanceos en la suspensión. Al tercero soltar la barra y aterrizar.
HONGO	Cuarto de círculo Medio círculo
SUELO	Rollo adelante, Salto con Medio Giro, Rollo atrás al apoyo, Arco en el apoyo y abrir las piernas para ponerse de pie, parada de cabeza y rollo adelante, salto agrupado.



PREMIACIÓN:

- Para la Premiación General Individual se premiarán todos los gimnastas.
- Para la Premiación por aparatos se premiarán hasta la mitad más uno gimnasta en cada categoría o subdivisión de edad.
- Para la premiación por equipos, se tomarán en cuenta las 4 mejores calificaciones en cada aparato de los deportistas que conformen el equipo en cada nivel y subdivisión (Equipos: 3 a 6 deportistas), esta premiación estará sujeta al número total de equipos inscritos por nivel, por subdivisión y por institución (mínimo tres instituciones diferentes).
- Cada delegación debe informar si compite o no por equipos y quienes pertenecen a su equipo (para esto debe llenar correctamente los datos en la plataforma de inscripción)
- Premiación por aparatos y General Individual (4º puesto en adelante): Medallas
- Premiación por equipos: Trofeos para el Primero, segundo y tercer lugar.
- Asistencia presencial de las gimnastas, entrenadores y delegados, cumpliendo con las normas de bioseguridad y aforo del escenario. Esto puede estar sujeto a cambios de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud Nacional.

ACLARACIÓN

- Las gimnastas que estén en el programa de Grupo de Edades FIG y deseen competir en el Campeonato Nacional de Niveles USAG, se agrega el siguiente cuadro comparativo (Anexo 3), para que se tenga en cuenta desde qué nivel se les permitirá participación en este evento, además que competirán en una categoría especial donde participen entre el mismo grupo de gimnastas. Cualquier otro caso especial será analizado y definido por la Comisión Técnica de Niveles USAG de la Fedecolгим.

EDAD	CATEGORIA	puede competir en niveles USAG desde	edad mínima en niveles
8-9 años	AC1	Nivel 3	6 años
10-12 años	AC2	Nivel 4	7 años
11-12 años	AC3	Nivel 5	8 años
		Prenivel	4-6 años

EDADES DE LOS PARTICIPANTES: La edad que se tendrá en cuenta será año calendario, Dentro de los niveles existirá subdivisión por edades. Las subdivisiones por edades en cada uno de los niveles serán: dependiendo de la edad de los



participantes, debiendo existir mínimo 5 deportistas por cada una de las subdivisiones en cada nivel para efectos de la competencia y la premiación, en caso de no llegar a este mínimo se unirán subdivisiones.

ARTÍCULO QUINTO. – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas para aplicarse en este evento en GAM serán las del Programa de Niveles USAG 2021 -2024 (Reglamento publicado en la página web de la federación Colombiana de Gimnasia) www.fedecoljim.co

Podrán participar clubes, organismos y entidades no afiliadas a la Federación Colombiana de Gimnasia.

Estas competencias de niveles DAN AUMENTO DE NIVEL en el Programa de Niveles USAG.

ARTÍCULO SEXTO. – Inscripciones

Inscripciones	Santa Marta	Bucaramanga	VALOR
Inscripción Nominal Prenivel	8-19 de Abril	24 de Julio al 5 de Agosto	Individual: \$190.000
Inscripción Nominal Niveles USAG GAM	8-19 de Abril	24 de Julio al 5 de Agosto	Individual: \$225.000
Inscripciones Extemporáneas Prenivel	22 al 26 de abril	9 al 13 de agosto	Individual: \$225.000
Inscripciones Extemporáneas Niveles USAG GAM	22 al 26 de abril	9 al 13 de agosto	Individual: \$255.000

Nota: El pago del valor de la inscripción individual, incluye: Inscripción al campeonato, derechos de participación y derechos de juzgamiento.

Inscripción por Equipos:

Cada institución que desee participar por equipo en cada uno de los niveles, se puede inscribir más de un equipo en cada nivel por institución. (Un equipo lo conforman de 4 a 8 gimnastas).



- Las inscripciones se realizan a través de la plataforma de SportEvents, <https://sportevents.com.co/home>, cada institución ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma, así como las instituciones que participaron anteriormente y podrán hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas
- Los clubes, escuelas o demás entidades, que no cuenten con usuario, deben registrarse por medio del link, <https://sportevents.com.co/admin/#/register>
- La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents al momento de realizar la inscripción.
- La consignación debe realizarse a nombre de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA** No. 358-000126-82, NIT 860535259-7

***LOS PAGOS SE HACEN HASTA LAS FECHAS ESTIPULADAS PARA CADA INSCRIPCIÓN DE LO CONTRARIO SE LIQUIDARÁ CON EL VALOR DE LA SIGUIENTE FECHA Y EL CLUB DEBERÁ PAGAR EL VALOR CORRESPONDIENTE CON LA NUEVA LIQUIDACIÓN.**

***DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES**

Nota: La Federación y/o Liga Organizadora no se hace responsable en devolución de dinero por compra de tiquetes aéreos si hay cambios de sede, escenario o fecha de cada uno de los eventos.

Una vez finalicen las inscripciones extemporáneas 2, no se permiten cambios y la delegación debe pagar **el total de inscritos**. En caso de no realizarse el pago, la institución quedara inhabilitada por un año para volver a inscribirse a eventos del programa nacional de niveles.

Las inscripciones deben estar completas al igual que la consignación por institución inscrita, **NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES INDIVIDUALES Y/O CONSIGNACIONES INDIVIDUALES.**

Para rotaciones y ordenes de paso se tendrán en cuenta sólo las gimnastas y delegaciones inscritas **y a paz y salvo**, a más tardar en fecha de vencimiento de la fecha extemporánea 2. **Si no se realizan los pagos a esta fecha las gimnastas no podrán participar.**

Para los Campeonatos Nacionales se establecerán los grupos y órdenes de paso de los clubes participantes así: la organización definirá los



grupos, divisiones y sesiones y, cada delegación determinará internamente el orden de paso de sus propias gimnastas.

ARTÍCULO SEPTIMO. - POLITICAS DE CANCELACIÓN

Las gimnastas que decidan retirarse después de inscritas, **NO HABRÁ NINGÚN TIPO DE REEMBOLSO**. La delegación deberá notificar mediante correo electrónico el motivo de retiro de su gimnasta adjuntando la documentación que corresponda al caso como soporte. Tampoco se admitirán remplazos de una niña a otra; únicamente se permite las correcciones de los nombres o apellidos mal escritos, siempre y cuando coincida con el documento de identidad.

ARTÍCULO OCTAVO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Cada liga, club o institución pública o privada que desee participar, debe realizar el proceso de inscripción de sus deportistas, de acuerdo a las políticas y requerimientos establecidos en la plataforma SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>.
- La liga, club o institución pública o privada que no se encuentre a Paz y Salvo con la Federación por todo concepto, no puede participar, (Incluida la anualidad del año 2024 en el caso de las ligas).
- Cada Liga, club, colegio o institución, debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día, el certificado no puede ser mayor a 30 días calendario.
- Cada institución debe inscribir mínimo un entrenador mayor de edad (dependiendo del número de participantes y niveles). Menores de edad no pueden participar en la zona de competencia como entrenadores.
4-3 deportistas = máx. 1 entrenador en el área de competencia
4 en adelante = máx. 2 entrenadores en el área de competencia.
- La participación en el Campeonato Nacional concede autorización a la Federación Colombiana de Gimnasia a recolectar, almacenar, usar, transmitir y divulgar los datos personales en imágenes, audios y fotografías para ser usados dentro de la transmisión, los proyectos, programas y/o piezas promocionales desarrollados para el cubrimiento, la promoción y/o publicidad de temas relacionados con el programa de niveles USAG, que podrán ser difundidos, reproducidos,



transformados y comunicados al público a través de medios análogos o digitales tales como emisoras de radio, canales de televisión, plataformas OTT, redes sociales y/o páginas web, así como en los canales informativos de la Fedecoljim, los cuales se entenderán autorizados por el tiempo en el que las obras y/o materiales en donde se reproduzcan subsistan.

- **Cada delegación deberá presentar al momento de la legalización los documentos, seguros médicos y soporte de pago en físico e impresos.**

ARTÍCULO NOVENO. - Programa Provisional (está sujeto a modificaciones de acuerdo con las inscripciones.)

<i>FECHA</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
Dia 1	Reunión informativa de jueces
Dia 2	Competencias
Dia 3	Competencias
Dia 4	Salida de delegaciones

Nota:

- Los días de competencia y la programación pueden variar según el comité organizador y según la cantidad de deportistas inscritos.
- No será necesario nombrar delegado.
- No habrá entrenamientos programados

ARTICULO DECIMO. - Funciones Juez(ces) coordinador(as) de Jueces

- Convocar a las Jueces y realizar su respectiva distribución.
- Supervisar que los jueces cumplan con los requisitos de conocimiento (comunicación previa con jueces para socializar detalles técnicos del evento), vestimenta adecuada, evaluación de los jueces, revisión, control y conteo de las planillas, debe asegurarse de que todos los elementos (cronómetros, calculadoras, banderines, esferos, ext.) indispensables para juzgamiento estén habilitados durante la competencia y una vez finalizada cada jornada deberá controlar su



recogida, entrega de informe de juzgamiento dentro de los siguientes 7 días finalizado el evento.

- Nota: Recordar el código de puntuación establece que no se aceptan reclamos frente a la nota de Ejecución.

ARTÍCULO UNDECIMO. - Representación de una entidad diferente

En el caso de gimnastas que durante el año decidan cambiar el club o institución, no se le tomará en cuenta el ranking de las competencias anteriores. Igualmente, la institución deberá enviar vía e-mail a la Comisión Técnica del Programa de Niveles USAG, la carta de libertad del club de afiliación anterior mínimo 15 días calendario antes del vencimiento de las inscripciones Nominales, para que se realice el respectivo cambio en la plataforma y puedan realizar la inscripción respectiva, sin esto la gimnasta NO podrá participar en el evento.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. - Gimnasia con valores

La Federación Colombiana de Gimnasia promueve "GIMNASIA CON VALORES" velando por la seguridad e integridad de los deportistas, entrenadores y demás personal participante del evento, se recomienda a las delegaciones guardar el debido respeto

ARTÍCULO DECIMO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



SAMIR PORTILLO DÍAZ
Presidente



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Secretario